

El Futuro en su

HABITAT



11
AÑOS

ECONOMÍA	FINANZAS	NEGOCIOS
Año 11	No. 121	Septiembre de 2016


Búsqenos el primer miércoles de cada mes en El Economista y en www.habitatmx.com

Sustentabilidad

Camino a la revolución energética

- Bonos de Carbono se afianzan en México
- Decálogo para la reactivación económica

HABITAT  **TURÍSTICO** Convenio aéreo atraerá más visitantes y divisas

 unila

UNIVERSIDAD UNILA
LOS HACEMOS
SÉ UNILA

INSCRÍBETE A LAS MAESTRÍAS EN

- Alta Dirección en Mercadotecnia
- Comunicación Digital
- Gestión de Finanzas Públicas
- Recursos Humanos
- Docencia

Y ESPECIALIDADES EN

- Derecho Penal con énfasis en Juicios Alternativos
- Turismo Sustentable
- Administración de Negocios

- Productos Turísticos Sustentables
- Publicidad

APROVECHA NUESTRA OFERTA

\$0

de Inscripción*
*Aplican Restricciones



Sur (55) 9171 9670 Roma (55) 3640 0870 Cuernavaca (777) 1601020 al 49 Cautla (735) 3524697 (735) 3545120   UnilaEduMx www.unila.edu.mx

HABITAT **121** | SEPTIEMBRE DE 2016



VIVIENDA

FOVISSSTE anticipa su meta crediticia para todo 2016..... 4
México, tras la eficiencia energética 5



SUSTENTABILIDAD

México lidera el mercado de Bonos de Carbono en Latinoamérica..... 6



ECONOMÍA

Decálogo empresarial para la reactivación económica..... 8



EDUCACIÓN

Hacia una definición de México en materia de seguridad..... 9



TURISMO

Nuevas oportunidades para la aviación mexicana..... 13
México avanza en el ranking mundial de captación de divisas 14

CAMINO POR ANDAR

En casi 80 años no viviamos un escenario igual

POR FAUZI HAMDAN AMAD*

El ambiente político, económico y social está difícil y complicado. Respecto del ambiente político es particularmente tortuoso y decepcionante; el Ejecutivo día a día pierde credibilidad, el Legislativo no asume con dignidad y prestancia su función.

En el ámbito económico estamos empezando a vivir una atonía, con un crecimiento magro, un endeudamiento creciente (49% del Producto Interno Bruto), sin contar con el pasivo laboral de las pensiones) y una auténtica decepción, frustración y enojo de todos los sectores económicos del país, agropecuario, industrial y de servicios.

El desastre de la inseguridad creciente, ejecuciones de Presidentes Municipales; secuestros, homicidios, etcétera; las organizaciones delincuenciales en muchos estados ejerciendo el derecho de piso y la corrupción e impunidad sistémicos.

El tema particularmente vergonzoso que se está viviendo

con el CNTE y la Secretaría de Gobernación y los daños ocasionados a todos los sectores productivos desde las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, particularmente en los estados de Oaxaca, Chiapas, Michoacán y Guerrero, como consecuencia de los planes, bloqueos y desmanes cometidos en los comercios y un largo etcétera.

En general, el escenario es peligroso, quizá en los últimos ochenta años no se había vivido un estado de crisis tan severo y grave como el que estamos sufriendo.

La sociedad en su conjunto está triste, frustrada, enojada y confundida, sin saber qué hacer o cómo ayudar para salir del estado de cosas en que nos encontramos.

El remedio para cada uno de los temas los he abordado en anteriores comentarios, depende de los actores políticos, principalmente el Ejecutivo y el Legislativo.

*Socio del Despacho Hamdan Manzanero y Asociados



Vientos de desaceleración económica

Hábitat Mx, undécimo aniversario y en pie

El desempeño de la economía mexicana en los últimos tres años parece que a nadie tiene conforme, por el incipiente crecimiento, de hecho de los más bajos de la última década. La accidentada marcha económica ha despertado gran preocupación, porque a decir de representantes de los sectores productivos y organismo sociales, prevalecerán los "vientos de desaceleración" para el próximo 2017, lo que significa que desde ya se anticipa un menor ritmo económica y, por tanto, menos posibilidades de encontrar empleo.

A esta incertidumbre se agrega el hecho de que el propio Banco de México ha cuestionado la efectividad de algunas de las medidas adoptadas por las autoridades para reactivar la economía e, incluso, sobre una eventual salida de capitales.

La iniciativa privada por supuesto se ha mantenido activa tratando de paliar la situación y se ha dado a la tarea de proponer un plan para levantar a la economía, basado en diez puntos, entre los cuales destaca, por supuesto, lo que tienen que ver con el aspecto fiscal, o sea reducir impuestos y permitir deducciones tributarias, reestructuras financieras de las empresas proveedoras del sector público, abrir las inversiones de los fondos que administran las afores, reformar el sistema de pensiones y acelerar licitaciones de obras públicas.

Incluso el Banco de México se pronuncia porque los ajustes fiscales, o sea los recortes al presupuesto del gobierno, se concentren en el gasto corriente y no en reducciones en la inversión pública, lo cual pudiera afectar el flujo de ingresos públicos futuros.

La solución, dicen los representantes de organismo empresariales, se encuentra en modificar la política fiscal, darle un enfoque distinto, capaz de promover la inversión y el empleo. Eso por supuesto está en manos del Gobierno Federal, lo cual se tendrá que ver reflejado, si es que hay voluntad para ello, en el paquete económico que presentará este 8 de septiembre al Congreso de la Unión.

Hábitat Mx, en pie

El año pasado, apenas habían transcurrido unos cuantos días de septiembre, mes en que conmemoramos el aniversario de Hábitat Mx y algunas de las fechas más trascendentes en la historia de nuestro país, recibimos una noticia devastadora que nos cimbró: Las instalaciones de nuestra publicación estaban siendo consumidas por el fuego.

Sucedió el 19 de septiembre, fecha trágica también en la memoria colectiva de los mexicanos por el devastador terremoto de 1985. Mera coincidencia.

El fuego consumió no sólo el mobiliario sino algo más valioso para nosotros: gran parte de nuestro acervo hemerográfico y bibliográfico. Además de documentación legal y múltiples reconocimientos académicos y profesionales, de esos que alimentan la egoteca de quienes nos dedicamos al periodismo. Sólo cenizas quedaron.

Hoy, un año después, decimos con orgullo y gran satisfacción que seguimos en pie. Damos las gracias a nuestros compañeros, amigos, colaboradores y patrocinadores que han confiado en nosotros y nos brindaron su apoyo para seguir adelante con esta noble tarea de informar. Llegamos al año 11 de existencia y estamos seguros que iremos por más. ☺

DIRECTORIO

JUAN BARRERA BARRERA,
JOSÉ A. MEDINA, AGUSTÍN
VARGAS, GUILLERMO CORREA,
MAURICIO LAGUNA BERBER,
ENRIQUE TIRADO AGUILAR
Consejo Editorial

AGUSTÍN VARGAS
Dirección General
avargas@habitatmx.com

CLAUDIA E. ANAYA CASTRO
Dirección General Adjunta
ceanaya@habitatmx.com

MAURICIO LAGUNA BERBER
Coordinación Editorial

DIANA VARGAS RINCÓN
Editora General
dvargas@habitatmx.com

JOSÉ MA. GILÓN
MA. FERNANDA CASTRO
DAYANE RIVAS
DAVID CHÁVEZ
RAFAEL MARTÍNEZ
JUAN BARRERA
Edición y Redacción

JUAN A. ESPINOSA
Diseño Gráfico

HABITATMx
Fotografía
HABITAT@HABITATMX.COM
MARCELA P. GUIDO
Administración y Finanzas

El Futuro en su Hábitat, Publicación mensual. Editor responsable: Agustín Vargas Medina. Número del certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2016-052011522300-107. Número del Certificado de Licitación de Título: 14682. Número del Certificado de Licitación de Contenido: 12255. Domicilio de la publicación: Imprenta: Grupo Gráfico M30, S.A. de C.V., Pino 605, Col. Arenal, C. P. 02980, Azcapotzalco, México, D. F., Distribuidor: El Economista, Avenida Coyocacán No. 515, Colonia Del Valle, C. P. 03100, Benito Juárez, México, D. F.

www.habitatmx.com



Publicación Certificada por la Asociación Nacional de Dictaminadores de Medios

CREDITARIA
CRÉDITO PARA TU DEPA

Juntos haremos que Tu Depa sea una realidad

4167 2134 y 4167 2135 tudepa@creditaria.com



¿QUIERES MEJORAR
TU CASA?

Mejoravit®



#VUELVEAIMAGINAR

- TRAMÍTALO COMPLETAMENTE GRATIS
- EN CENTROS DE SERVICIO INFONAVIT O EN BANCOS PARTICIPANTES
- PAGA A 12, 18, 24 O 30 MESES
- AHORA CON UNA TASA DE INTERÉS MÁS BAJA

www.mejoravit.com

Síguenos en   



FOVISSSTE anticipa su meta crediticia para todo 2016

Al cierre de agosto formalizó más de 61,000 créditos y otros 34,000 se encuentran en trámite, de los diferentes esquemas que maneja el Fondo; ratifican calificaciones y mejora sus activos

Al cierre de agosto pasado el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) cumplió las metas crediticias previstas para todo el 2016.

El FOVISSSTE, encabezado por su Vocal Ejecutivo, Luis Antonio Godina Herrera, ha formalizado a la fecha más de 61,000 créditos y más de 34,000 se encuentran en trámite, de los diferentes esquemas que maneja el Fondo.

Actualmente, los financiamientos con subsidio ya se han agotado, mientras que del esquema Respalda2 M, para mejoramiento de vivienda, ya se han colocado 19,000 y hay 28,000 solicitudes en trámite.

Para el próximo año el FOVISSSTE ya trabaja en la preparación de los Segundos Créditos, pues tiene previsto otorgar más de 5,000 préstamos bajo esa modalidad en beneficio de los derechohabientes.

El Fondo se ha caracterizado por la instrumentación de buenas prácticas, como el otorgamiento de créditos de vivienda para jefas de familia sin intermediación; el diseño e instrumentación del plan

de Negocios del Fondo y la aplicación de nuevas tecnologías de la información, entre otras.

Mejora calidad de sus activos

Precisamente por esas sanas prácticas operativas, administrativas y la sólida capitalización, recientemente las firmas Standard & Poor's y Fitch Rating ratificaron sus calificaciones al FOVISSSTE, con lo que el Fondo se reafirma como el mejor administrador de créditos de vivienda y se mantiene como uno de los principales originadores de hipotecas en México.

Standard & Poor's ratificó las calificaciones de contraparte "mxAAA" y "mxA-1+" del FOVISSSTE, con perspectiva estable. Esta es la máxima nota otorgada por esta calificadora en México para administradores y originadores de cartera hipotecaria.

En tanto, Fitch Ratings ratificó la calificación 'AAA(mex)vra' de los Certificados Bursátiles

Fiduciarios (CBs) denominados TFOVICB 15-2U. Al mismo tiempo ratificó la calificación stand-alone 'A(mex)vra' asignada a los mismos CBs. La Perspectiva es Estable para ambas calificaciones.

La confirmación de estas calificaciones trae beneficios para el Fondo, ya que abarata las condiciones de financiamiento externo que tiene para complementar su operación a través de las emisiones bursátiles.


Esto permite que bancos, afores y otros inversionistas que adquieren emisiones bursátiles del FOVISSSTE, estén dispuestos a recibir una tasa de interés menor por los recursos que prestan al Fondo, lo cual representa un ahorro importante para el organismo y le permite destinar los recursos adicionales al otorgamiento de más créditos para sus derechohabientes.

Como parte de la valoración realizada por Standard & Poor's, también mejoró la evaluación del capital e ingresos del FOVISSSTE al

pasar de categoría débil a moderada, gracias al esfuerzo realizado por el Fondo para constituir reservas que le permiten incrementar su fortaleza financiera.

De acuerdo con la calificadora, el Fondo de la Vivienda del ISSSTE se mantiene como uno de los principales originadores de hipotecas en México y continúa mejorando la calidad de sus activos, además de que reafirma su rol muy importante en la implementación de la política pública de vivienda del Gobierno de la República que busca erradicar el déficit de vivienda en el país.

Standard & Poor's agrega que la perspectiva estable refleja la expectativa de que, durante los próximos 12 a 24 meses, el organismo mantendrá su rol y vínculo con el gobierno y espera que el crecimiento futuro del instituto siga respaldado por el continuo fortalecimiento de su capital.

A su vez, Fitch Rating argumentó que las calificaciones actuales reflejan la protección crediticia en forma de sobrecolateral para los CBs que se estima comience a fortalecerse a futuro. También consideran el esquema de amortización fullturbo que junto con gastos operativos controlados propician un margen financiero positivo en el tiempo. 



El Fondo de la Vivienda del ISSSTE se mantiene como uno de los principales originadores de hipotecas en México y continúa mejorando la calidad de sus activos



México, tras la eficiencia energética

El desarrollo sustentable trata de crear un equilibrio entre los aspectos económicos, ambientales y sociales; se transforma el sector vivienda

Claudia E. Anaya

Desarrollado como un concepto totalmente revolucionario, la llamada vivienda sustentable tiene como objetivo evolucionar hacia el uso de energías limpias y la eficiencia energética, por lo que en México ya se están tomando acciones serias y destinando recursos para tal efecto.

De entrada, el Gobierno Federal a través de la banca de desarrollo ha programado financiamientos por mil millones de pesos.

El concepto de vivienda sustentable está basado en tres principios: El ciclo de vida de los materiales; el uso racional de materias primas y energías renovables; y la reducción del material y energía utilizados en la obtención de recursos naturales así como la destrucción o el reciclaje de los residuos.

La sustentabilidad trata de crear un equilibrio entre los aspectos económicos, ambientales y sociales. La vivienda sustentable, es un modo de concebir el diseño arquitectónico buscando aprovechar los recursos naturales, de tal modo que minimicen el impacto ambiental de las construcciones sobre el ambiente natural y los habitantes.

Dentro de los principales equipamientos que se integran a este tipo de vivienda están los calentadores solares, aislantes térmicos, eco concreto que facilita la infiltración de agua de lluvia al subsuelo necesaria para los mantos acuíferos, cisternas que se alimentan de agua pluvial, lámparas ahorradoras de energía, paneles y tejas fotovoltaicas, aspas eólicas, baños, llaves, regaderas y filtros ahorradores



de agua, plantas de tratamiento de agua y reutilización, manejo adecuado de residuos sólidos.

México transforma sector de la vivienda

Para mitigar los efectos contaminantes que produce la vivienda, a partir de este año se impulsará en México programas, que convertirán a unas 20,000 casas-habitación en espacios amigables con el medio ambiente, de acuerdo con el plan gubernamental, esbozado por la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi).

El sector vivienda en México representa el 17% del total de la energía utilizada y 4.9% las emisiones de dióxido de carbono (CO₂).

Ante esta situación, México se ha enfocado en diversos programas orientados a la construcción y rehabilitación de viviendas con parámetros sustentables. Se han creado algunos mecanismos que ayudan a la población a incorporar el uso de ecotecnologías al interior de sus viviendas, a través de diversos proyectos

como la Hipoteca Verde, NAMA, por sus siglas en inglés y el Programa "Ecocasa", que hoy son un referente a nivel mundial.

Dichos programas han sido desarrollados a través de subsidios federales, líneas de financiamiento, donaciones de la banca y organismos multilaterales como Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Reino Unido, e incluso por la Agencia de Cooperación Internacional (GIZ) y el Banco de Desarrollo de Alemania (KfW).

En los últimos tres años se han invertido 11,400 millones de pesos para la construcción de 700,000 viviendas que integran medidas de eficiencia energética. Este año, se prevé que la inversión en este sector aumente 7.1%, respecto al ejercicio 2015.


Con base en esto, recientemente el Gobierno Federal puso en marcha el Programa de Mejoramiento Integral Sustentable en Vivienda Existente, cuyo principal objetivo es fomentar la transición a hogares energéticamente eficientes y sustentables.

Este programa consiste en otorgar créditos por hasta 50,000 pesos a tasas preferenciales a las familias que tengan ingresos de hasta cinco salarios mínimos, con

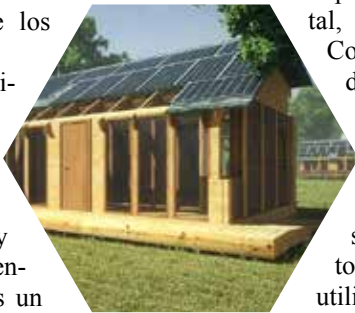
lo cual podrán adquirir equipos más eficientes y limpios, como calentadores solares o a base de gas, aires acondicionados, equipos de iluminación eficiente, ventanas térmicas, envolventes térmicos, películas de control solar; y por primera vez en México, la instalación de paneles fotovoltaicos en hogares de bajos ingresos.

El Fondo Para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, otorgará incentivos energéticos directos a los beneficiarios; la Conavi el 30% y la Secretaría de Energía el 10% del valor de las tecnologías sustentables. Es decir, los beneficiarios tendrán un descuento de hasta 40% del costo de la tecnología que sustituyan.

Nacional Financiera respaldará al Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), con los recursos necesarios para generar una derrama de crédito de hasta mil millones de pesos que permitirán a las familias adquirir equipos con tecnologías que hagan más eficiente el consumo de energía.

O sea, la Sener es la instancia que se encargará de aprobar lineamientos y aportar incentivo energético; Nafin asignará línea de descuento de títulos de crédito; Conavi supervisará el desarrollo del programa, aportará recursos para contragarantía y aportar un incentivo energético; y Comisión Federal de Electricidad (CFE) realizará la cobranza de los créditos a través de la facturación eléctrica. 

Dentro de los principales equipamientos que se integran a este tipo de vivienda están los calentadores solares, aislantes térmicos y eco concreto que facilita la infiltración de agua de lluvia al subsuelo



México lidera el mercado de Bonos de Carbono en Latinoamérica

El sistema motiva a que las empresas privadas contribuyan a la calidad ambiental y se consiga regular la emisión generada por sus procesos productivos, considerando el derecho a emitir dióxido de carbono (CO2) como un bien canjeable y con un precio establecido en el mercado



Beneficios del mercado de carbono

- Mitigar los riesgos operacionales y financieros.
- Reducir emisiones usando las normas de cumplimiento con los más altos estándares mediante la verificación de terceras partes.
- Comprobar acción concreta sobre el cambio climático a los accionistas, agencias de arbitraje, a los clientes y a la población en general.
- Establecer un sistema de manejo de emisiones a costo efectivo.

José A. Medina

México es punta de lanza en América Latina en el mercado de Bonos de Carbono (CERs), el cual obliga a las empresas a ser más competitivas al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que producen, esto las hace atractivas las inversiones en el sector y ayuda al medio ambiente al dejar de emitir toneladas de dióxido de carbono (CO2).

Para detonar el mercado de certificados de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) o bonos de carbono, antes de finalizar el año la Semarnat dará a conocer el reglamento para establecer los límites de dichas emisiones y será en el 2018 cuando opere de manera formal este programa piloto, el cual se presentó en México en el 2013 y está dentro de la Bolsa

Mexicana de Valores (BMV) como un bróker y se ocupa de las transacciones entre el comprador y el vendedor. A la fecha hay 12 empresas que han presentado sus proyectos certificados y adquirido sus bonos.

Eduardo Piquero, director general de Plataforma Mexicana de Carbono MÉXICO2, quien trajo al país esta herramienta, expresó que se requerirán grandes inversiones de capital en todos los sectores de la economía para asegurar el éxito en las metas de CERs en nuestro país. Sólo para cumplir sus objetivos de generación en energía limpia, México necesitará más de 5,000 millones de dólares por año.

Antecedentes para un mundo verde

Los bonos de carbono (también llamados “Créditos de Carbono”) son un mecanismo internacional de descontaminación para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), es uno

de los tres mecanismos propuestos en el Protocolo de Kioto para la reducción de los contaminantes causantes del calentamiento global.

Cabe mencionar que el mercado de Bonos de Carbono existe en 55 países y ciudades del mundo, incluye entre otros a Tokio (líder en este mercado), Nueva Zelanda, China, Canadá, Estados Unidos, México, la Unión Europea y en ciudades como Nueva York y California. La compra venta de dichos bonos es muy controlada, pues con ello se ayuda a disminuir las emisiones que contaminan.

En México es una iniciativa conjunta por la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y SIF ICAP, la Embajada Británica en México, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).

Forma de operar de los Bonos de Carbono

La forma como opera el mercado de Bonos de Carbono es a través de la compra y venta de certificados de reducción de emisiones (CERs) y no sólo participan empresas que presenten pro-

Se requerirán grandes inversiones de capital en todos los sectores de la economía para asegurar el éxito en las metas de CERs en nuestro país.

Eduardo Piquero
 Director general de Plataforma Mexicana de Carbono MÉXICO2



Los bonos de carbono (también llamados “Créditos de Carbono”) son un mecanismo internacional de descontaminación para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

yectos certificados, sino también cualquier persona que certifique sus emisiones, para medirlas se hace un aproximado mediante una calculadora.

Este programa piloto se trajo a México por ser el segundo país en el mundo en tener una ley de medio ambiente, ya que en el 2012 entró en vigor la Ley General de Cambio Climático, para garantizar el derecho a un medio ambiente sano y establecer facultades de los distintos órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal.

“Esta ley incluye un mercado de carbono voluntario, nadie entendió muy bien este apartado, pero lo que pensamos es que hay que comenzar y presentar este proyecto a las empresas y algunas empresas como las aerolíneas se dan cuenta que tiene un valor. Las aerolíneas mexicanas compiten con otras a nivel internacional que ya tienen esto hace años, es como una complicidad y competitividad y no cuesta nada. Esto se debe expandir cada vez más”, expresa Eduardo Piquero.

Asimismo, en el 2015 se promulgó la Ley de Transición Energética, con esta última se verá beneficiado el mercado de los Bonos de Carbono en el país porque ahora se podrán vender y com-

prar los certificados con empresas que operen en territorio nacional.

Aunque no existe aún una ley en México que controle a las empresas que más GEI generan, éstas ya tienen algunas obligaciones para reducir sus emisiones.

Piquero dice que la idea del mercado de Bonos Verdes en México es la de aplicar una herramienta que existe en el mundo del intercambio de *comodities* a las emisiones de las empresas, el objetivo es reducir emisiones no ganar dinero, asimismo el papel de la Semarnat es la de limitar las emisiones, por ejemplo, si una empresa que emite demasiados gases competía en el mercado internacional, esa misma empresa podrá competir con una en el país que emita más o lo mismo y no tendrá que hacerlo fuera.

Todas las operaciones de compra-venta en el comercio de Bonos de Carbono están regidas por un contrato entre el comprador y el vendedor. No hay un valor “oficial” sobre el precio de una tonelada de CO2 reducida o no emitida. Depende mucho de la localización y del proyecto.

Competitividad ante todo

La finalidad de los certificados de las reducciones de GEI no es


Las reducciones de emisiones de GEI se miden en toneladas de CO2 equivalente, a una tonelada de CO2 y éste a su vez se deja de emitir a la atmósfera.

ganar dinero, sino volver competitivas a las empresas. Dichos certificados se otorgan de manera gratuita a los proyectos que en realidad ayudan a disminuir las emisiones de las empresas, además el único organismo que puede otorgar la certificación es la Semarnat.

Asimismo, el único bono que se compra es el que se necesita para que le dé un valor al certificado adquirido y cuando ese valor sea alto, porque hay muy pocos en México, el valor se irá para arriba, así será cuando el mejor precio empiece a darse a los proyectos certificados, esto obligará a una empresa a tomar una decisión de mercado basado en un precio, que hoy no existe, entonces ese será el precio de emitir a la atmósfera.

Las reducciones de emisiones de GEI se miden en toneladas de CO2 equivalente, a una tonelada de CO2 y éste a su vez se deja de emitir a la atmósfera.

Cabe mencionar que el esquema europeo es el más relevante, ya que representa dos tercios de los volúmenes de CO2 negociados en todo el mundo. Latinoamérica tan sólo llega a operar con el 6% de la oferta mundial de bonos.

Brasil y México son los jugadores más importantes en la región para el mercado de Carbono y Argentina se sumará en breve bajo el auspicio de las políticas públicas que se ha adoptado su gobierno. 



Proyectos que emiten bonos de carbono

- Reforestación de la selva, El Ocote en Chiapas.
- Captura de metano en granjas de Sonora.
- Captura de metano en granjas de Jalisco.
- Captura de metano en granjas de Yucatán.
- Parque eólico en Oaxaca.
- Planta solar en Baja California. Integración energética en Veracruz.
- Proyecto de metano en minas de carbón.
- Recuperación quemado y utilización de gas en el relleno, El Verde León.
- Recuperación quemado y utilización de gas en el relleno sanitario Culiacán Norte.
- Aeroméxico adoptó las guías para la neutralización de emisiones de la IATA (International Aviation Transport Association), que tienen como compromiso alcanzar un crecimiento neutro en emisiones para 2020 y una reducción del 50% para 2050, tomando como base el año 2005.
- Volaris, sus clientes pueden elegir compensar la huella de carbono por medio de su aportación en el proceso de compra de boletos en la página de internet de la aerolínea.



México es el segundo país en el mundo en tener una ley de medio ambiente

Decálogo empresarial para la reactivación económica

Ante la incertidumbre en mercados financieros Banxico no descarta una salida de capitales

Agustín Vargas

El próximo 8 de septiembre, el Presidente Enrique Peña Nieto, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), entregará al Congreso de la Unión el paquete económico que habrá de regir en 2017, lo cual ha generado gran expectativa por el nada halagüeño desempeño de la economía en estos tres últimos años.

Diversos sectores productivos del país se muestran preocupados por lo que el Gobierno Federal presentará para el año próximo y han propuesto diversas medidas para reactivar la economía.

Recientemente Luis Videgaray, titular de la SHCP, declaró que el paquete económico de 2017 será conservador en materia de precios de petróleo, tasas de interés y crecimiento económico. “Creemos que dado los riesgos que representa la economía internacional, debemos de ser muy prudentes”, comentó.

Sin embargo, el Banco de México ha cuestionado la efectividad de algunas de las medidas adoptadas por las autoridades y advierte que los mercados financieros podrían experimentar una salida de capitales si no se corrigen.

Advirtió sobre la agudización de los riesgos en los mercados financieros y ante ello considera importante redoblar el esfuerzo por mantener fundamentos macroeconómicos sanos.

Destacó que el aumento del déficit de la cuenta corriente ha causado cierta inquietud por su impacto en el tipo de cambio. Esto implicaría riesgos y costos para la economía, que pueden evitarse, dice, mediante un ajuste



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

“Creemos que la solución se encuentra en modificar la política fiscal a un enfoque ofertista que promueva la inversión y el empleo”

oportuno y de magnitud adecuada de la política fiscal.

Sería deseable, indica en la minuta de la reciente reunión de su Junta de Gobierno, que el ajuste fiscal se concentrara en el gasto corriente y no en reducciones en la inversión pública, lo cual pudiera afectar el flujo de ingresos públicos futuros lo que, incluso, podría tener un efecto adverso sobre la inflación.

El Plan de la IP

Diversos organismos empresariales y especialistas en economía se cuestionan de manera recurrente sobre qué pueden hacer para evitar una recesión o una mayor desaceleración si el régimen fiscal vigente no es amigable a la inversión y al empleo.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos que preside Leticia Hervert Sáenz, presentó recientemente un decálogo que pide sea tomado en cuenta en el paquete económico del 2017 para revertir el deterioro de la economía.

“Nosotros pensamos que el modelo de ajustar el déficit mediante un régimen recaudatorio y recortando el gasto de inversión ya se agotó. Si bien el Gobierno se



ha comprometido a no aumentar ni añadir impuestos, al mismo tiempo se ha comprometido con lograr un superávit fiscal, para corregir los excesos del gasto y del endeudamiento que se tuvieron en los tres primeros años de la administración”, indica el organismo.

En su afán de generar propuestas que sean factibles en el entorno político actual y técnicamente viables, para generar mayor inversión y empleo, el IMCP presentó algunas propuestas, considerando los compromisos que ha expresado esta administración. “Creemos que la solución se encuentra en modificar la política fiscal a un enfoque ofertista que promueva la inversión y el empleo”. Dichas propuestas son:

1. Reducir gradualmente la tasa de ISR a las empresas y a los individuos, a razón de 1% cada año, durante 5 años hasta alcanzar la tasa del 25% anual para empresas y 30% para individuos.
2. Permitir la deducibilidad del 100% de las prestaciones sociales en forma inmediata.
3. Establecer un esquema de deducción acelerada de la inversión en activos físicos para expansión de la capacidad instalada, que favorezca la creación de empleos.
4. Establecer un incentivo de hasta 5% de descuento en la tasa de ISR para las empresas que coticen en las Bolsas de Valores.
5. Establecer un timbre fiscal que promueva la regularización de capitales haciendo un descuento más atractivo si el destino de los recursos que se repatriarían va hacia la inversión productiva.

6. Crear un mecanismo de compra de cartera vencida, por parte de la banca, a descuento, para los proveedores del sector público, por un monto inicial de \$200 mil millones de pesos.

7. Revisar el régimen de inversión de las Siefores para inducir una mayor inversión de sus recursos hacia la actividad productiva.

8. Acelerar las licitaciones de proyectos de inversión de obra pública y la creación de APPs que detonen la inversión privada en proyectos de infraestructura, acompañado de un paquete de financiamiento para los mismos por parte del sector privado. Castigar el subejercicio del Presupuesto.

9. Reautorizar la deducibilidad de las aportaciones de las empresas a los planes complementarios de pensiones y jubilaciones, cuando estos no están debidamente fundados.

10. Plantear una reforma y una reestructura a los sistemas de pensiones de las Fuerzas Armadas, de los Estados y de las Universidades Públicas, con un régimen de inversión que permita una mayor canalización del ahorro hacia la inversión productiva regional.

Esta propuesta coincide con la que presentó la Confederación de Cámaras Industriales de México (Concamin) al hacer un balance de la economía en los primeros seis meses del 2016, en donde anticipó un cierre de año difícil para la actividad productiva, “al predominar vientos de desaceleración económica y cautela tanto de consumidores como empresarios”, mismos que podrían extenderse hasta el 2017. 



El paquete económico de 2017 será conservador en materia de precios de petróleo, tasas de interés y crecimiento económico: Luis Videgaray



Hacia una definición de México en materia de seguridad

Las debilidades institucionales del Estado y la aguda crisis social aumentan los niveles de incertidumbre y la vulnerabilidad del territorio nacional a las acciones de los grupos criminales

Leopoldo Reyes Equiguas*

El problema del crimen organizado, entendido como fenómeno complejo y de alto riesgo, surge con características propias en cada región o país en función de las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales existentes.

De este modo, en el rediseño de nuestra política exterior debe considerarse que la cercanía a los Estados Unidos facilita la expansión de la actividad de células criminales presentes en el área fronteriza hacia otras zonas de la región, acrecentándose dicha amenaza por la inexistencia de adecuados controles aduaneros y fronterizos, principalmente.

La falta de políticas gubernamentales acordes con las características operativas de las amenazas transnacionales de mayor peligrosidad, como el terrorismo, narcotráfico, robo de identidad, lavado de dinero y el tráfico ilegal en su amplia acepción y diversificación, configura serias debilidades y vulnerabilidades en el sistema de seguridad.

En estos momentos, como nunca antes quizás, se deben extremar medidas necesarias para demostrar la voluntad política del

El ASPAN, El Plan Frontera Abierta y el Plan Mérida, representan, a nuestro modo de ver, propuestas a medias en la percepción oficial del verdadero problema de fondo y de la manera en que debe diseñarse y ejecutarse la cooperación bilateral México-Estados Unidos.


Estado en la prevención y represión del crimen organizado transnacional y contribuir a evitar, en la medida de las posibilidades, el desarrollo de actividades en el territorio nacional, particularmente en las zonas de la frontera, norte y sur.

Algunas estrategias generales y particulares que deben estar presentes en la agenda de política interna y de política exterior de México para enfrentar al crimen organizado transnacional, son:

- Adoptar una postura más definida respecto a la problemática de las nuevas amenazas, como el terrorismo y el crimen organizado, comenzando por una caracterización precisa de las mismas.
- Coordinar las acciones de las agencias gubernamentales existentes en el país para la prevención y combate del crimen organizado, con el fin de evitar la duplicidad de funciones y mejorar sus niveles generales de eficacia y sus posibilidades de cooperación internacional (en este campo el panorama es desolador).
- Actualizar las estructuras, funcionamiento y capacitación de los organismos de inteligencia para modificar los enfoques de los análisis de las amenazas transnacionales, en particular el terrorismo, robo de identidad, lavado de dinero narcotráfico y crimen organizado transnacional.
- Desarrollar programas operativos para mejorar los sistemas de recolección, producción, clasificación, registro y archivo de información para las bases de datos de los diferentes organismos oficiales vinculados con la seguridad pública a nivel nacional, con miras a contribuir con las agencias de inteligencia y otros organismos gubernamentales productores de información relacionada con el tema

En el rediseño de nuestra política exterior debe considerarse que la cercanía a los Estados Unidos facilita la expansión de la actividad de células criminales

- Adoptar las medidas apropiadas para que, mediante la acción coordinada de todos los organismos de inteligencia del país, se mantenga actualizado un cuadro de la situación estratégica de seguridad a efecto de que, cuanto antes, los más altos niveles de decisión nacional dispongan de los elementos de juicio adecuados para dar respuestas oportunas y efectivas a las amenazas correspondientes.
- Implementar la utilización de sistemas, medidas y acuerdos sobre seguridad en materia de migración y en la elaboración de políticas migratorias basadas en el control de los movimientos de las personas entre las fronteras. Aclaramos que el llevar a cabo controles no significa que todo el mundo sea sospechoso de ser un delincuente, pero las corrientes de migrantes pueden incluir, y de hecho incluyen, a personas no gratas, hay que identificarlos.
- Procurar que en los foros internacionales se concreten definiciones operativas o tipificaciones consensuadas sobre el crimen organizado transnacional y la estrategia global para contrarrestarlo, en correspondencia con el concepto de seguridad dado por las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional penal y procesal penal.

Son necesarias también otras medidas de urgencia para romper el círculo de corrupción y sus vínculos con la delincuencia organizada transnacional. La corrupción del sistema político mexicano ha fracturado los mejores esfuerzos anticrimen. 

*Rector de la Universidad Latina



50 años de excelencia educativa

Leopoldo Reyes Equiguas, Rector de la UNILA, presidió el inicio de las actividades conmemorativas del medio siglo de existencia de la Universidad; tuvo como invitado de honor a Aristóteles Núñez Sánchez, Jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT)

El pasado 24 de agosto la Universidad Latina (UNILA) inició la conmemoración de sus primeros 50 años de ser uno de los principales centros educativos del país dedicados a la formación de jóvenes profesionales en diversas áreas de negocios.

“Como en las bodas cuando llueve, estamos en esta tarde de chubascos, pensando en buenos augurios; todo va a ir y estar bien en esta casa de estudios”, dijo el Maestro Leopoldo Reyes Equiguas, Rector de la UNILA, al dar inicio a las actividades conmemorativas del medio siglo de existencia como institución educativa de excelencia.

Al inicio de tan importante conmemoración asistió como invitado de honor el Licenciado Aristóteles Núñez Sánchez, Jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), quien dictó una conferencia magistral en la que habló sobre las nuevas y viejas generaciones; el papel recaudatorio del gobierno, los usos de las nuevas tecnologías, el papel del Estado de Derecho, las obligaciones y derechos ciudadanos y hasta de la actitud estudiantil de copiar durante un examen.

En un ambiente de intercambio de ideas con los estudiantes,



Buen ambiente e intercambio de ideas

Núñez Sánchez contrastó el cambio de actitud de viejas y nuevas generaciones al señalar que los jóvenes de hoy pasan un mínimo de 6 horas usando el teléfono celular y más bien sus diversas aplicaciones, “por ello no hay paralelismo con generaciones como la mía ya que no había celular y muchos microprocesadores ni siquiera usaban mouse, nuestro grados de tolerancia son muy diferentes, hoy la juventud vive la inmediatez”.

El Jefe del SAT, licenciado en Administración Industrial por el Instituto Politécnico Nacional, hizo referencia a la nuevas generaciones

de mexicanos, más exigentes, más críticas, más dependientes de las tecnologías, con mayores necesidades a satisfacer en términos de información, formación, desarrollo humano y personal, pero sobre todo con un futuro promisorio.

Resaltó que los impuestos en las sociedades democráticas actuales tienen su génesis en la mejor distribución de la riqueza a nivel social, “no hay país que salga adelante sin cobro de impuestos, ya que esta función genera un sistema de oportunidades que se reflejan en las instituciones dedicadas a la salud, educación, vivienda, progra-

mas de apoyo a familias, al campo, entre lo más importante”.

Sobre los cambios tecnológicos en las instituciones del Estado ejemplificó que el SAT se encuentra hoy día a la altura de las diversas aplicaciones para que éstas sean utilizadas en el pago de impuestos, lograr mayor recaudación tributaria y evitar la evasión fiscal.

Sobre el particular el Rector de la UNILA, Leopoldo Reyes Equiguas, rememoró cómo el desarrollo tecnológico ha permeado positivamente en el SAT, con tiempos récord para la atención ciudadana, situación impensable hace tiempo. “Cuando yo era pasante, trabajaba en un despacho contable y para ser atendido en ventanilla única para registro y entrega de avisos de compensación era un verdadero infierno”.

Finalmente comentó que “como Rector tengo el honor de presidir el presente ciclo anual de actividades educativas con una apertura especial de celebraciones, que marcan nuestro convencimiento a las instituciones y el cariño a la profesión dedicada a la enseñanza-aprendizaje y sé que rendirá frutos”.

El Rector entregó al Jefe del SAT la primera medalla de la UNILA al mérito profesional, reconocimiento y firmó el libro de visitantes distinguidos de la institución educativa.



A) Medalla al mérito. B) Visitante distinguido. C) Aristóteles Núñez, Jefe del SAT y Leopoldo Reyes, Rector Unila.

 **CIBanco** presenta...

CICash

Multicurrency Student

Todo lo que un estudiante necesita en una sola tarjeta:
Seguridad y Practicidad

Lleva en tu Monedero Electrónico...

- **5 Diferentes monedas con saldos independientes**

- Dólar Americano
- Euro
- Libra Esterlina
- Yen Japonés
- Dólar Canadiense

- **Seguro de alquiler de auto**

- **Facilidad para realizar recargas: vía CINet, nuestra banca por Internet o en sucursal**

- **Recibe depósitos inmediatamente**

- **Reposición de tarjeta por robo o extravío**

- **Entrega de efectivo de emergencia**

- **Protección de compras**

- **Y más...**



Solicítala a partir del 18 de julio, en cualquier sucursal CIBanco a nivel nacional

Comunicación Financiera

El Poder de la Información Utilízala a tu favor

- Programas de difusión en medios
- Conferencia de prensa
- Comunicados de prensa
- Entrevistas
- Publireportajes
- Relaciones con líderes de opinión
- Redes Sociales
- Análisis y seguimiento de la información
- Monitoreo de Medios
- Entrenamiento de Medios
- Desplegados
- Publicaciones diversas
- Suplementos
- Newsletters



¡ Tu Imagen a la Alza !

Comunicación Financiera es ComFin
Relaciones Públicas Especializadas, Análisis y Monitoreo de Medios
www.comfin.mx

55 84 10 26 55 74 10 19
comfin@comfin.mx www.twitter.com/ComFin www.facebook.com/ComFin

Nuevas oportunidades para la aviación mexicana

Acuerdo bilateral establece las condiciones para que cualquier aerolínea mexicana pueda solicitar la aprobación de alianzas ante las autoridades de competencia

Claudia E., Anaya

Al entrar en vigor el acuerdo bilateral en materia aérea entre México y Estados Unidos, que tiene como objetivo aumentar la competencia en el transporte aéreo de pasajeros y de carga, las aerolíneas mexicanas podrán participar más en las rutas donde hay demanda.

Vigente desde el pasado 21 de agosto, el nuevo Acuerdo Sobre Transporte Aéreo entre nuestro país y los Estados Unidos establece que cualquier aerolínea podrá volar a las ciudades de los dos países sin límites de frecuencia o capacidad, y se abrirán mercados de carga aérea que aumentarán las oportunidades para nuestras líneas aéreas.

El documento firmado, sustituye al que rigió desde 1960 y cuya más reciente actualización se produjo hace 11 años, genera las condiciones para que las aerolíneas mexicanas puedan competir con las de EU de manera efectiva, preserva el mercado doméstico para la industria nacional y promueve más y mejores alternativas para los usuarios.

En efecto, el acuerdo fomenta la creación de más rutas y frecuencias, apoya esquemas como el comercio electrónico, que usan de manera intensiva

el transporte aéreo; favorece la participación de nuestra industria en las cadenas globales de suministro e impulsa el intercambio comercial, turístico y cultural entre México y los Estados Unidos.

Además, se abre para la aviación de carga un mercado de más de 500,000 millones de dólares al año, que es el monto del intercambio México-Estados Unidos, y significa la posibilidad de acceder a un mercado adicional de casi 700,000 millones de dólares al año, representado por el intercambio Estados Unidos-Canadá.

No se permite que una aerolínea nacional recoja pasaje o carga en una ciudad del otro país y la lleve a otra en esa misma nación (es decir, no se permite el cabotaje), por lo que no se trata de un acuerdo de cielos abiertos.

El nuevo acuerdo establece las condiciones para que cualquier aerolínea mexicana pueda solicitar la aprobación de alianzas ante las autoridades de competencia, lo que permitirá a nuestras líneas aéreas ampliar su capacidad al combinarla con la de otras aerolíneas.

A partir del 21 de agosto, las aerolíneas norteamericanas que

deseen operar nuevas rutas o frecuencias en México al amparo del nuevo Acuerdo podrán presentar su solicitud a la Dirección General de Aeronáutica Civil de la SCT quien, de acuerdo con la Ley de Aviación Civil, cuenta con un plazo de hasta 90 días para resolver cada solicitud, a partir de que ésta se presente debidamente integrada.

Este acuerdo bilateral es resultado de una negociación iniciada a petición de las aerolíneas mexicanas y concluidas en noviembre de 2014.

Como producto de esa negociación, el acuerdo fue firmado por ambos gobiernos en diciembre de 2015; se envió al Senado de la República el 26 de febrero de 2016 y dos meses después, el 26 de abril, fue aprobado. Finalmente, el 22 de julio se produjo el intercambio de notas diplomáticas entre ambos gobiernos, que se notificaron la conclusión del proceso aprobatorio y acordaron la fecha de entrada en vigor.

Expertos en México han dicho que otras aerolíneas mexicanas como Interjet, Volaris y

Viva Aerobus deberán buscar alianzas similares con sus pares de Estados Unidos para hacer frente al nuevo escenario, con nuevas rutas y más vuelos.


Arriban más turistas por vía aérea

México se consolida como destino atractivo en América del Norte lo que se comprueba con el arribo de turistas internacionales vía aérea, el cual creció 10.7% durante el primer semestre de 2016; México recibió 8.7 millones de personas por este concepto, de acuerdo con cifras de la Sectur.

El turismo en México atraviesa por un buen momento, ejemplo de ello, es la recepción de cruceros que aumentó 0.2% entre enero y junio de este año, al recibir tres millones 298,000 turistas más que en igual ciclo de 2015.

Se busca que México escale al octavo sitio de los países más visitados en el mundo, por lo que se debe continuar con la promoción de la cultura y la gastronomía mexicana como dos elementos fundamentales de esta estrategia.

Es importante destacar que en los primeros seis meses del año, por turismo fronterizo, entraron a nuestro país 6.9 millones de turistas, 2.9% más que en 2015.

Según datos de la Sectur se estima que la conectividad aérea programada para el periodo agosto-diciembre de 2016 desde la Unión Americana, es de 49,800 vuelos, es decir, se prevé que se incrementará 3.7%, con 6.8 millones de asientos disponibles, que equivale a un aumento de 5.9%. 

México se consolida como destino atractivo en América del Norte lo que se comprueba con el arribo de turistas internacionales vía aérea



México avanza en el *rankin* mundial de captación de divisas

Durante los primeros seis meses del año se recibieron 10,063 millones de dólares por el turismo internacional

Ma. Fernanda Castro

El turismo es uno de los sectores económicos más importantes y dinámicos en el mundo actual, tanto por su nivel de inversión, participación en el empleo, aportación de divisas, como por la contribución al desarrollo regional. Contribuye directamente con el 10% del PIB mundial y genera uno de cada once empleos.

En México el turismo constituye un sector económico de máxima importancia, tanto por los ingresos de divisas que aporta como por el considerable volumen de empleo directo e indirecto que genera.

Y la riqueza con la que cuenta México se traduce en una derrama económica importante gracias al turismo internacional y nacional que visita nuestro país.

México fue el noveno país más visitado del mundo durante 2015, superó a Rusia para pasar del décimo al noveno lugar en arribo de turistas internacionales.

De acuerdo con datos proporcionados por la OMT, México se colocó en la posición 9 con una captación de 32.5 millones de turistas, mientras que Reino Unido alcanzó 33.9 millones y Alemania 34.9 millones.

El país tiene elementos en su atractivo turístico que podrían llevarlo al séptimo sitio, respecto del noveno que ocupa actualmente, incluso por encima de países como Reino Unido y Alemania, pues la diferencia en el

volumen de captación de turistas es poca.

Durante los primeros seis meses de este año, el país registró un fuerte crecimiento en la captación de divisas por turismo internacional

En el periodo de enero a junio se recibieron 10,063 millones de dólares (mdd) por este concepto, lo que significa un incremento de 9.67% respecto a los 9,175 mdd registrados en el mismo periodo de 2015.

También representa un aumento de 19.51% respecto a los 8,420 mdd de 2014 y del 51.6% en comparación con el mismo periodo de 2012, de acuerdo con datos de la Secretaría de Turismo (Sectur).

De enero a junio llegaron 11.4 millones de turistas al país, es decir, 9.9% o un millón más respecto al mismo periodo de 2015.

El turismo representa un gran impulsor de la economía de México

La llegada de turistas extranjeros en los primeros seis meses del año también registró un aumento de 45.2% respecto al de 2012.

En 2015 la balanza turística registró un superávit de 7,636 millones de dólares, mientras que en 2009 ascendió a 4,305 millones de dólares, es decir, 77.4 % más que durante ese periodo.

El año pasado se recibieron 37% más turistas internacionales que al inicio de la actual administración. El incremento en el arribo de turistas es el equivalente al turismo internacional que reciben Perú, Paraguay, Ecuador, Colombia y Bolivia juntos en un año.



Es de suma importancia mantener un frente común por parte de las autoridades para el siguiente año con el fin de convertir al turismo en el segundo generador de divisas para México




Entre los factores que han hecho posible el repunte del turismo se encuentran: mayor financiamiento al sector por parte de la banca de desarrollo y comercial, mayor conectividad aérea, y una estrategia de promoción internacional permanente, entre otras acciones.

Justamente el Movimiento Nacional "Viajemos todos por México", es una de las principales estrategias del Gobierno Federal para fortalecer el sector turístico nacional y generar mayor derrama regional, empleo y un mejor nivel de vida para los mexicanos.

La Sectur puso en mar-

cha acciones para diversificar la oferta turística, e incrementar la derrama económica con el impulso de otros segmentos como el turismo médico, de convenciones y de retiro.

El turismo representa un gran impulsor de la economía de México, de ahí que todos los sectores sociales del país deben reconocer esa importancia, y todos deben trabajar en conjunto para el desarrollo de la industria turística. 



CONOCE QUIÉN TE COBRA MÁS POR NO PAGAR A TIEMPO TU TARJETA DE CRÉDITO CLÁSICA Y OTRAS COMISIONES

Institución	Comisiones				
	Anualidad		Reposición de plástico por robo o extravío	Disposición del crédito en efectivo en Cajero Automático Propio (Porcentaje sobre lo dispuesto)	Gastos de Cobranza ¹
	Tarjeta titular	Tarjeta adicional			
BANORTE Clásica	\$550	\$250	\$130	5.50%	\$370
BBVA Bancomer Tarjeta Azul	\$610	\$0	\$157	6.00%	\$365
Banamex Clásica Internacional	\$600	\$300	\$130	6.00%	\$360
HSBC Clásica HSBC	\$579	\$220	\$120	5.50%	\$360
Scotiabank Tradicional Clásica	\$500	\$225	\$140	5.00%	\$350
Santander Santander Clásica	\$540	\$270	\$140	10.00%	\$330
AFIRME Tarjeta de Crédito Clásica	\$550	\$275	\$200	8.00%	\$320
BANBAJO Tarjeta Bajío VISA Clásica	\$350	\$175	\$150	8.00%	\$300
INBURSA Inbursa Clásica	\$0	\$0	\$0	5.00%	\$300
BANREGIO Tarjeta Clásica	\$0	\$0	\$180	6.00%	\$300
Banco Ahorro Famsa Tarjeta Clásica	\$350	\$150	\$100	7.00%	\$250
BanCoppel BanCoppel VISA	\$0	\$0	\$50	8.00%	No Aplica


LA
TARJETA
DE CRÉDITO
NO ES UNA
EXTENSION
DE TU SALARIO.


PAGA A TIEMPO,
ASÍ EVITARÁS EL PAGO
DE COMISIONES
Y CONSERVARÁS UN
HISTORIAL
CREDITICIO SANO.

Fuente: Elaborado por CONDUSEF con información del Banco de México al 11 de agosto de 2016.

No Aplica: Indica que no cobra comisión o no ofrece el servicio.

Las comisiones no incluyen IVA.

¹ Aplica cuando se paga después de la fecha límite de pago y antes del siguiente corte.

Se recomienda al usuario verificar antes de celebrar cualquier operación con la institución elegida.

Esta información se publica en cumplimiento con la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Santander Plus

te regresa al año hasta

\$7,200

Hasta
\$300 pesos
al mes por
domiciliar servicios.

+

Hasta
\$300 pesos
al mes con
Dinero **Creciente**
SANTANDER

Además, con tus tarjetas Santander tienes **descuentos y promociones** en cientos de comercios.

Calcula el **Plus**
que puedes recibir en
www.santander.com.mx/plus

INSCRÍBETE EN:

- Línea Santander **Plus**
01 800 0101 123
- SuperNet
- Sucursales

SIN COSTO para nominahabientes actuales y clientes que traigan su nómina.

Santander 
NUESTRO PLUS HACE TODA LA DIFERENCIA.

 **Santander**[®]

 SantanderMex  @SantanderMx

Dinero Creciente no es un producto de ahorro ni de inversión. Promedio ponderado del total del portafolio de Tarjetas de Crédito Santander. **CAT Promedio 26.0%**. Tasa de interés promedio ponderada por saldo **20.0%** anual variable, comisión promedio anual \$1,106.00 sin IVA. Calculado al 31 de diciembre de 2015. Las tarjetas de crédito son un producto emitido por Santander Consumo, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Santander México, que para su constitución y operación con tal carácter no requiere autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Las tarjetas de débito son un producto emitido por Banco Santander (México) S.A. Para mayores informes de comisiones, contrataciones y beneficios del producto, consultar www.santander.com.mx.